1. TIPO DE PROCESO

CONTRATACIÓN ORDINARIA ○	CONTRATACIONES MENORES ○	CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN ABREVIADA ○	INVITACIÓN ABIERTA ◉

2. NECESIDAD A SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

En virtud del contrato interadministrativo **Nº 4600103148 DE 2024** suscrito entre la Empresa Desarrollo Urbano -EDU- y la Secretaría de Paz y Derechos Humanos del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín cuyo objeto es: *"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA ADELANTAR EL DISEÑO, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES A LAS SEDES DE LA SECRETARIA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS"*, se requiere realizar orden de ejecución, para la contratación del **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES INTEGRALES DE LAS SEDES DE LA SECRETARIA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"** bajo la modalidad de precios unitarios reajustables.

Las principales actividades para desarrollar por sedes son las siguientes:

1-Cementerio Universal



Imagen de Localización: Cementerio Universal

Ubicación: Cl 80 65-04

- Instalaciones cerramiento provisional
- Retiros de aparatos sanitarios, puertas y tuberías hidrosanitarias
- Demoliciones de en concreto, pisos, andenes, mampostería, baldosas, enchapes y revoques entre otros
- Movimientos de tierras y excavaciones
- Acarreo de materiales
- Construcción de enchapes
- Aplicación de pinturas
- Construcción de pisos cerámicos
- Instalaciones hidráulicas internas
- Instalaciones sanitarias y lluvias internas
- Construcción de lava escobas
- Inspección de redes hidráulicas y sanitarias
- Instalación de aparatos sanitarios y lavamanos e incrustaciones y accesorios
- Carpintería metálica y maderas para cerramientos
- Mantenimiento y limpieza de cubierta
- Obras varias en exteriores, construcción de contenedores de raíces y alcorque

2- Centro de Atención de Victimas Belencito



Imagen de Localización: Centro de Atención de Victimas Belencito

Ubicación: Cra. 92 #34d-93, Belencito, Medellín, San Javier

- Retiro de Puertas
- Aplicación de revoque en muros
- Aplicación de pintura en cielos y muros
- Suministro e instalación de tuberías para redes hidráulicas internas
- Suministro e instalación de salidas sanitarias
- Suministro e instalación de Lavamanos
- Suministro e instalación de carpintería metálica y maderas como puertas
- Instalaciones eléctricas y luminarias

3- Casa Star



Imagen de Localización: Casa Star

Ubicación: Carrera 50 #65-54 Prado

- Construcción y montaje de estructura metálica
- Aplicación de revoques y pintura interior
- Mantenimiento de pisos en madera, pulida y brillada
- Construcción de lava escobas
- Carpintería metálica/madera/sistemas livianos
- Construcción de cubierta termo acústica en teja policarbonato alveolar
- Mantenimiento de cubierta en teja española tradicional de barro

4- La Acogida



Imagen de Localización: La Acogida

Ubicación: Carrera 48. N° 58-75 (Ecuador con Cuba)

- Retiros de puertas y ventanearía
- Construcción de concretos, sillar
- Construcción de perolas prefabricadas en concreto
- Aplicación de pintura en muros y cielos en interiores y exteriores
- Instalaciones hidráulicas internas
- Instalaciones sanitarias/lluvias internas
- Inspección de redes hidráulicas y sanitarias
- Carpintería metálica/madera/sistemas livianos
- Instalación de marcos y puertas metálicas
- Colocación de ángulos, carpintería metálica

- Mantenimiento y limpieza de cubierta
- Aseos y remates, lavada de muros exteriores y fachas
- Aplicaciones de impermeabilizaciones

5- Museo Casa de la Memoria



Imagen de Localización: Museo Casa De La Memoria

Ubicación: Cl. 51 #36-66 Parque Bicentenario

- Mantenimiento al sistema de red contra incendio
- Bombas de impulsión RCI, incluye repuestos y consumibles
- Tanque hidroacumulador (hidroflow) para red contra incendios. Incluye accesorios de conexión tanque, bomba y red.
- Pruebas hidrostáticas de Red
- Mantenimiento sistema bombas eyectoras aguas residuales

- Mantenimiento sistema bombas suministro agua potable
- Mantenimiento preventivo y correctivo bombas de impulsión
- Mantenimiento a tanque
- Diagnóstico, estudios y diseños de la Red contra Incendios, incluye levantamiento de la red existente y todos sus elementos, planos de diagnóstico, pruebas hidráulicas del sistema existente, informes con las conclusiones y recomendaciones, así como el diseño y/o actualización del sistema existente. El diagnóstico debe ser bajo NTC 1669 y NTC2885, los diseños y/o actualizaciones deben incluir planos y presupuesto de obra.

6- Casa Vivero



Imagen de Localización: Casa Vivero

Ubicación: Calle 56EH No.18A-40 - Sol de Oriente - Medellín

- Retiro de puertas
- Aplicación de pintura en interior y barniz

- Instalaciones sanitarias, Diagnóstico de estado y desobstrucción mediante sondeo con electro plomería
- Instalación de puertas

Adicionalmente, para todas las sedes se realizarán actividades de:

- GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIONES
- GESTIÓN AMBIENTAL
- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

Durante la ejecución del contrato es posible que se requieran adicionar sedes e ítems contractuales que están por fuera a los definidos en presupuesto oficial, en este caso el contratista deberá presentar 3 cotizaciones que cumplan técnicamente con las especificaciones requeridas. La interventoría será la encargada de avalar, analizar y observar hasta su aprobación dichos ítems en un plazo no mayor a 3 días hábiles, el cual será enviado a la supervisión para su revisión final surtiendo el trámite de legalización previsto por la entidad, para su posterior ejecución. Sobre dicho valor el supervisor reconocerá el porcentaje de administración ofertado en el proceso de selección.

3. DEPENDENCIA

SUBGERENCIAS DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS

4. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO O FUENTE DE RECURSO

NÚMERO	OBJETO	
4600103148	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para adelantar el diseño, mantenimiento integral y adecuaciones a las sedes de la secretaria de paz y derechos humanos	
PLAZO ADMINISTRATIVO	**Fecha Inicio**	dic 12, 2024
	Fecha Terminacion	jun 9, 2025
	Proyectos Diseño, Mantenimiento Integral Y Adecuaciones A Las Sedes De La Secretaria De Paz Y Derechos Humanos	

5. OBJETO DE PROCESO DE SELECCIÓN

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES INTEGRALES DE LAS SEDES DE LA SECRETARIA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

6. PRESUPUESTO OFICIAL

VALOR DISCRIMINADO			VALOR TOTAL	RUBRO PRESUPUESTAL
Costo Directo	$ 345.232.094,00		**Valor Obras $ 616.695.279,00**	**23SNE00203520103 23-2350205**
AU	$ 150.314.054,00	43.54 %		
GSC				
GA				
GSST	$ 8.548.289,00			
POLIZA	$ 7.000.000,00			
PMT	$ 57.381.650,00			
IVA				
SOCIAL	$ 20.280.000,00			
GMSA	$ 27.939.192,00			

7. FORMA DE PAGO

La establecida en el contrato marco.

Descuentos - apartado g. Cuando al realizar el seguimiento a la ejecución física real de la curva S, en algún punto de control el índice desempeño del cronograma SPI este ubicado en el rango inferior o en el rango intermedio: La suma del cero punto dos por ciento (0.2%) del valor total del contrato, por cada punto de control que presente esta condición.

El contratista marco asumirá en su totalidad el pago del impuesto de timbre, correspondiente al uno por ciento (1%) antes de IVA del valor de la orden de ejecución dentro de los cinco (5) días calendario siguientes

a la constancia de asignación de la orden de ejecución. Este valor no será cargado al presupuesto de la orden de ejecución que se asigne. Junto a la constancia de asignación, se enviará al contratista la cuenta de cobro para que realice el pago dentro del plazo establecido. Si el contratista no paga el impuesto de timbre dentro de los plazos fijados por la entidad, se terminará la orden de ejecución y se entenderá que el contratista marco no presentó cotización, con las consecuencias que esto conlleva, y se realizará de nuevo el sorteo de asignación con el fin de elegir un nuevo contratista."

Se detalla el valor por sedes:

Rubro presupuestal	Sedes	Costo de obra
23SNE0020352010323-2350205	Centro de Atención de Victimas Belencito	$ 16.617.511
	Cementerio Universal	$ 64.538.650
	Casa Star	$ 47.674.039
	La Acogida	$ 207.602.725
	Museo Casa de la Memoria	$ 209.403.453
	Casa Vivero	$ 70.858.901
Costo Total		$ 616.695.279

La formula de reajuste corresponde a la siguiente:

$$AR = AS\left[2.207\% * \left(\frac{PVCS_i}{PVCS_0}\right) + 4.453\% * \left(\frac{HI_i}{HI_0}\right) + 2.7\% * \left(\frac{HE_i}{HE_0}\right) + 1.209\% * \left(\frac{TMA_i}{TMA_0}\right) + 20.208\% * \left(\frac{PI_i}{PI_0}\right) + 39.73\% * \left(\frac{TMO_i}{TMO_0}\right) + 26.136\% * \left(\frac{EQ_i}{EQ_0}\right) + 1.202\% * \left(\frac{MC_i}{MC_0}\right) + 2.154\% * \left(\frac{TM_i}{TM_0}\right)\right]$$

Donde,

AR: valor reajustado para cada acta mensual de la obra realizada por el Contratista.

AS: valor del acta mensual de obra realizada por el contratista liquidado a los precios de cada una de las actividades que correspondan únicamente a la obra, cotizados en el proceso de contratación, NO se tendrá en cuenta los precios unitarios de los componentes reembolsables, más exactamente los correspondientes a GMSSAST, PMT y POLIZAS.

PVCS: TUBERÍA SANITARIA Y ACCESORIOS PVC

HI: HIERRO

HE: HERRAMIENTAS

TMA: TOTAL MATERIALES ACABADOS

PI: PINTURA

TMO: TOTAL MANO DE OBRA

EQ: EQUIPOS

MC: MATERIALES PARA CUBIERTA

TM: TOTAL MATERIALES

8. FACTURACIÓN Y/O CUENTA DE COBRO

La establecida en el contrato marco.

El contratista marco asumirá en su totalidad el pago del impuesto de timbre, correspondiente al uno por ciento (1%) antes de IVA del valor de la orden de ejecución dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la constancia de asignación de la orden de ejecución. Este valor no será cargado al presupuesto de la orden de ejecución que se asigne. Junto a la constancia de asignación, se enviará al contratista la cuenta de cobro para que realice el pago dentro del plazo establecido.

Si el contratista no paga el impuesto de timbre dentro de los plazos fijados por la entidad, se terminará la orden de ejecución y se entenderá que el contratista marco no presentó cotización, con las consecuencias que esto conlleva, y se realizará de nuevo el sorteo de asignación con el fin de elegir un nuevo contratista.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN

SESENTA (60) DÍAS

El plazo será establecido de la siguiente manera:

SEDE	PLAZO

Cementerio Universal	sesenta (60) días
Centro de Atención de Victimas Belencito	quince (15) días
Casa Star	treinta (30) días
La Acogida	sesenta (60) días
Museo Casa de la Memoria	sesenta (60) días
Casa Vivero	quince (15) días

Nota: Sin superar el plazo del contrato interadministrativo.

10. IDENTIFICACIÓN DE CONTRATO A CELEBRAR

Obra Pública ◉ Consultoría ○	Servicios ○ Suministros ○	Otro ○ Cual

El contrato que se derive del presente proceso de selección será de OBRA y se pagará bajo la modalidad de PRECIOS UNITARIOS REAJUSTABLES.

ORDEN DE EJECUCIÓN Las ordenes de ejecución están directamente vinculadas a los siguientes contratos marco, garantizando el cumplimiento de las condiciones y términos establecidos en el mismo: Contratos marco derivados del proceso de contratación IA 08 DEL 2024:

CTTO N°7 DE 2025: DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S
CTTO N°8 DE 2025: INTERVENTORIA DISEÑOS Y CONTRATOS S.A.S (INDECO)
CTTO N°9 DE 2025: CORPORACIÓN PARA LA ALIANZA ESTRATEGICA EMPRESARIAL- CORALES
CTTO N°10 DE 2025: CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S B.I.C(COINSI S.A.S. BIC)
CTTO N°11 DE 2025: SOMATEC S.A.S BIC
CTTO N°17 DE 2025: CONSORCIO E-JM MTTO OBRAS CIVILES 2025 integrado por ENETEL S.A.S - ELECTRICAS JIMENEZ y MEJIA S.A.S.
CTTO N°19 DE 2025: CONSORCIO CONVAR integrado por VANUR S.A.S y CONYCA SOLUCIONESS.A.S.

PROCESO SECOP II: https://teams.microsoft.com/l/message/19:3273f2a5-a7e8-4961-be55-51a2e26b49c0_e8ae9c72-5dc5-4361-bf25-1f3eb5e7cebc@unq.gbl.spaces/1738599517415?context=%7B%22contextType%22%3A%22chat%22%7D

11. ESTUDIO DE MERCADO DEL PRESUPUESTO OFICIAL

La establecida en el contrato marco.

Los siguientes costos se encuentran incluidos dentro del análisis y determinación del porcentaje del AU:

- Personal Profesional y Técnico
- Personal Ambiental
- Personal Social
- Personal SST
- Papelería y Equipos de Oficina
- Procedimientos Bancarios
- Impuestos
- Entre otros

Los costos relacionados con la preparación de la postura los asume el postor y se reitera que la póliza de cumplimiento y/o garantías contractuales se pagarán contra factura y no hace parte del cálculo del AU.

12. ESPECIFICACIONES Y ALCANCE TÉCNICO DEL OBJETO CONTRACTUAL

12.1. Condiciones generales:

Características Generales y Alcance del contrato

Se requiere realizar el "**MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES INTEGRALES DE LAS SEDES DE LA SECRETARIA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**" para dar cumplimiento al contrato interadministrativo Nº 4600103148 DE 2024, de acuerdo con el presupuesto entregado por la EDU, para la ejecución de las actividades que serán reportadas y priorizadas a través de la supervisión del contrato, y ejecutadas según el presupuesto con cantidades y precios unitarios definido para las actividades establecidas para dichas ejecuciones incluyendo las adecuaciones que sean requeridas en el marco de mejoramiento de la infraestructura física y obras complementarias a cargo de la Secretaría de Paz y Derechos Humanos del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.

El proponente en su propuesta económica deberá tener en cuenta que estos precios unitarios incluyen todos los costos y gastos directos, indirectos y conexos a cada ítem, inherentes al cumplimiento satisfactorio de lo establecido en los diagnósticos previos y las especificaciones técnicas contenidas en la presente ficha técnica, inclusive los gastos de administración, impuestos, contribuciones y utilidades del Contratista.

El precio de la propuesta deberá garantizar la prestación del servicio en todas las condiciones establecidas en la ficha técnica, garantizando la calidad y seguridad de este.

12.2.Condiciones específicas y/o alcance:

Las principales actividades para desarrollar por sedes son las siguientes:

1-Cementerio Universal

- Instalaciones cerramiento provisional
- Retiros de aparatos sanitarios, puertas y tuberías hidrosanitarias

- Demoliciones de en concreto, pisos, andenes, mampostería, baldosas, enchapes y revoques entre otros
- Movimientos de tierras y excavaciones
- Acarreo de materiales
- Construcción de enchapes
- Aplicación de pinturas
- Construcción de pisos cerámicos
- Instalaciones hidráulicas internas
- Instalaciones sanitarias y lluvias internas
- Construcción de lava escobas
- Inspección de redes hidráulicas y sanitarias
- Instalación de aparatos sanitarios y lavamanos e incrustaciones y accesorios
- Carpintería metálica y maderas para cerramientos
- Mantenimiento y limpieza de cubierta
- Obras varias en exteriores, construcción de contenedores de raíces y alcorque

2-Centro de Atención de Victimas Belencito

- Retiro de Puertas
- Aplicación de revoque en muros
- Aplicación de pintura en cielos y muros
- Suministro e instalación de tuberías para redes hidráulicas internas
- Suministro e instalación de salidas sanitarias
- Suministro e instalación de Lavamanos

- Suministro e instalación de carpintería metálica y maderas como puertas
- Instalaciones eléctricas y luminarias

3-Casa Star

- Construcción y montaje de estructura metálica
- Aplicación de revoques y pintura interior
- Mantenimiento de pisos en madera, pulida y brillada
- Construcción de lava escobas
- Carpintería metálica/madera/sistemas livianos
- Construcción de cubierta termo acústica en teja policarbonato alveolar
- Mantenimiento de cubierta en teja española tradicional de barro

4-La Acogida

- Retiros de puertas y ventanearía
- Construcción de concretos, sillar
- Construcción de perolas prefabricadas en concreto
- Aplicación de pintura en muros y cielos en interiores y exteriores
- Instalaciones hidráulicas internas
- Instalaciones sanitarias/lluvias internas
- Inspección de redes hidráulicas y sanitarias
- Carpintería metálica/madera/sistemas livianos
- Instalación de marcos y puertas metálicas
- Colocación de ángulos, carpintería metálica
- Mantenimiento y limpieza de cubierta

- Aseos y remates, lavada de muros exteriores y fachas
- Aplicaciones de impermeabilizaciones

5-Museo Casa de la Memoria

- Mantenimiento al sistema de red contra incendio
- Bombas de impulsión RCI, incluye repuestos y consumibles
- Tanque hidroacumulador (hidroflow) para red contra incendios. Incluye accesorios de conexión tanque, bomba y red.
- Pruebas hidrostáticas de Red
- Mantenimiento sistema bombas eyectoras aguas residuales
- Mantenimiento sistema bombas suministro agua potable
- Mantenimiento preventivo y correctivo bombas de impulsión
- Mantenimiento a tanque
- Diagnóstico, estudios y diseños de la Red contra Incendios, incluye levantamiento de la red existente y todos sus elementos, planos de diagnóstico, pruebas hidráulicas del sistema existente, informes con las conclusiones y recomendaciones, así como el diseño y/o actualización del sistema existente. El diagnóstico debe ser bajo NTC 1669 y NTC2885, los diseños y/o actualizaciones deben incluir planos y presupuesto de obra.

6- Casa Vivero

- Retiro de puertas
- Aplicación de pintura en interior y barniz
- Instalaciones sanitarias, Diagnóstico de estado y desobstrucción mediante sondeo con electro plomería
- Instalación de puertas

Adicionalmente, para todas las sedes se realizarán actividades de:

- GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIONES
- GESTIÓN AMBIENTAL
- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

Alcance de los trabajos:

Se requiere llevar a cabo las actividades de obra descritas anteriormente y todas las que sean necesarias para el "**MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES INTEGRALES DE LAS SEDES DE LA SECRETARIA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**".

- El contratista de obra seleccionado deberá realizar la ejecución de obra en el plazo establecido para la ejecución del contrato, es decir en **sesenta (60) días calendario**, sin perjuicio del cumplimiento de los plazos establecidos para cada uno de los frentes de obra.

CRONOGRAMA DE EJECUCION

El contratista deberá generar los frentes necesarios para trabajos simultáneos y permanentes o todos los requeridos para garantizar la correcta ejecución del contrato en el plazo establecido.

Sede	Plazo Sedes
Centro de Atención de Victimas Belencito	15 días
Cementerio Universal	60 días
Casa Star	30 días

La Acogida	60 dias
Museo Casa de la Memoria	60 dias
Casa Vivero	15 días

LAS DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO MARCO.

12.3. Personal profesional y no profesional requerido para la ejecución del contrato:

NOTA 1: La documentación exigida en este numeral para el personal profesional y no profesional requerido para la ejecución del contrato, no debe ser aportada en la propuesta, solo debe ser aportada por el adjudicatario al inicio del contrato.

NOTA 2: Para todo el personal solicitado en los documentos del proceso de selección se debe presentar copia de la matricula profesional y copia del certificado de vigencia de la misma en la que se demuestre la ausencia de sanciones disciplinarias, así como los documentos que certifiquen la experiencia exigida.

NOTA 3: Los salarios presentados en el Anexo de RELACIÓN DE MANO DE OBRA serán de obligatorio cumplimiento para el contratista, y su cumplimiento será verificado y exigido por la interventoría y la Empresa de Desarrollo Urbano; el salario pagado al personal relacionado en este anexo jamás podrá ser inferior al establecido allí. Este anexo se requiere para la propuesta.

El Contratista se obliga a mantener al frente de los trabajos, durante el tiempo de ejecución del contrato, al personal profesional y técnico establecido en este numeral, cuya documentación deberá someter a la aprobación de la EDU, previa aprobación de la interventoría y la iniciación de las obras.

El postor es independiente de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que dé a los mismos, sin que con ello ocasione un mayor costo para la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU-, sin embargo, deberá como mínimo el siguiente personal profesional con la siguiente documentación:

A) Diplomas y/o acta de grado de pregrado y posgrado cuando aplique.

B) Tarjeta profesional con su respectiva vigencia.

C) Antecedentes disciplinarios del respectivo consejo profesional.

D) Certificaciones de experiencia según lo solicitado para cada perfil.

E) Formato “carta de disponibilidad” del profesional

DIRECTOR / RESIDENTE. CANTIDAD UN (1). DEDICACIÓN 100%

TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES. CANTIDAD DOS (2). DEDICACIÓN 100%

PROFESIONAL DEL AREA AMBIENTAL. CANTIDAD UNO (1). DEDICACIÓN 50%

PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. CANTIDAD UNO (1). DEDICACIÓN 100%

PROFESIONAL DEL ÁREA SOCIAL. CANTIDAD UNO (1). DEDICACIÓN 50%

ANEXO No. 4 “RELACIÓN MANO DE OBRA”

El ANEXO 4 “RELACIÓN DE MANO DE OBRA” será publicado por la Empresa de Desarrollo Urbano solo para conocimiento de los salarios considerados por la Entidad para el personal profesional o no profesional exigido en la Ficha Técnica y que el oferente seleccionado deberá tener como referencia para la presentación de los salarios de sus profesionales al inicio de la ejecución del contrato y estos no podrán ser inferior al 80% del valor que la Entidad.

12.4. Las obras objeto del presente proceso, estarán ubicadas en las siguientes direcciones:

Sedes	Dirección de sedes
Centro de Atención de Victimas Belencito	Cra. 92 #34d-93, Belencito, Medellín, San Javier
Casa Star	Carrera 50 #65-54 Prado
La Acogida	Carrera 48. N° 58-75 (Ecuador con Cuba)
Museo Casa de la	Cl. 51 #36-66 Parque

Memoria	Bicentenario
Cementerio Universal	Cl 80 65-04
Casa Vivero	Calle 56EH No.18A-40 - Sol de Oriente - Medellín

13. REQUISITOS HABILITANTES

N/A

14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DESCRIPCIÓN	PUNTOS
N/A	1000
TOTAL	1000

CONCEPTO	PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
Instrucciones de los criterios de valuación	1000	Las instrucciones de los criterios de evaluación se anexaran y son parte integral de la ficha técnica

15. Reducción de puntos por contratos en ejecución con La Empresa de Desarrollo Urbano – EDU

N/A

16. CRITERIOS DE DESEMPATE

POR TRATARSE DE UN CONTRATO MARCO NO APLICAN CRITERIOS DE DESEMPATE

17. MATRIZ DE RIESGOS

La matriz de riesgos del proceso de selección clasifica, tipifica, asigna y estima los riesgos del objeto contractual, de acuerdo con la probabilidad de su ocurrencia, así como su graduación y posibles controles u opciones de manejo de los mismos.

La matriz de riesgos hará parte integral del negocio jurídico derivado del proceso de selección.

18. GARANTIAS CONTRACTUALES

El proponente deberá otorgar a favor de la **"EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU-, y EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN"** (ambos), como mecanismo de cobertura de los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones contractuales, póliza de seguros o garantías con los siguientes amparos, cuantías y vigencias, de acuerdo a las señaladas en siguiente tabla, las cuales deberán cumplir con lo establecido en el artículo 36 del Manual de Contratación:

Nota: El tipo de póliza que deberá garantizar los amparos exigidos en el presente proceso de selección deberá corresponder a garantías ante entidades públicas con régimen privado de contratación, aportando los clausulados de las pólizas en la que consten las condiciones generales y particulares de la póliza conforme a lo normado en el artículo 1047 del Código de Comercio.

En la Garantía Única de Cumplimiento **se dejará expresa** la siguiente constancia: **En el evento en que no se llegare a cerrar el contrato en el término previsto de seis (6) meses más, después de terminado el plazo de ejecución del mismo, la Entidad podrá solicitar la ampliación por veinte y cuatro (24) meses más de la vigencia de la Garantía Única de Cumplimiento, para el amparo de Cumplimiento, si no se ha suscrito el Acta de Recibo Final.**

RIESGO	GARANTÍA	VALOR	DURACIÓN	SELECCIONAR LAS REQUERIDAS
Incumplimiento de la postura presentada (no suscribir el contrato)	Seriedad de oferta			○
Incumplimiento imputable al contratista de las obligaciones	Cumplimiento	20	El plazo del contrato y 6 meses más	◉

emanadas del contrato garantizado				
Perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.	Calidad del servicio y productos de consultoría			○
Perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado,	Calidad del servicio de Interventoría			○

teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.				
Cubre a la EDU de los perjuicios ocasionados, imputables al contratista, sufridos por la deficiente calidad o incorrecto funcionamiento de los bienes que se reciben a satisfacción en cumplimiento del contrato garantizado	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, equipos y servicios suministrados			○
Uso indebido de los dineros entregados a título de anticipo para la ejecución o cumplimiento del contrato	Buen manejo e inversión del anticipo			○
Cubre a la EDU de los perjuicios que se le causen por la no devolución total o parcial, del dinero entregado al contratista garantizado a título de pago anticipado, cuando a ello hubiere lugar	Amparo de devolución de pago anticipado			○
Causación de daños a terceros por la actividad del contratista o sus	Responsabilidad civil extracontractual	500	El plazo del contrato y 4 meses más	◉

dependientes en cumplimiento del objeto del contrato				
Falta de cumplimiento de las obligaciones laborales contraídas con el personal que haya de utilizar para la debida ejecución del contrato.	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que haya de utilizar	20	El plazo del contrato y 3 años más	◉
Cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia de cualquier tipo de daño o deterioro, independientemente de su causa, sufridos por la obra entregada, imputables al Contratista.	Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas.	20	5 años a partir del acta de recibo de obras.	◉
Estabilidad de las obras ejecutadas. Póliza a favor de Municipio de Medellín o Empresas Públicas de Medellín. Esta póliza se establece una vez realizadas las obras.	Estabilidad de las redes construidas			○

19. ESTUDIOS PREVIOS Y PLAN DE COMPRAS

De acuerdo al contrato marco

20. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

N/A

21. FECHA ELABORACIÓN

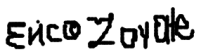
2025-01-31 08:47:11

Aprobó



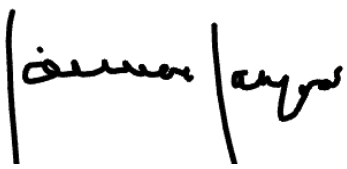
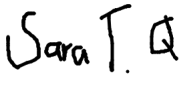
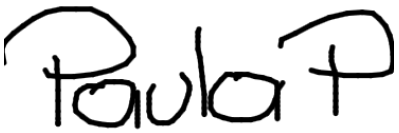
SANTIAGO ARANGO JIMENEZ
SUBGERENTE DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

Proyectó



ERICA ZARATE BENITEZ
Subgerencia de Estructuración de Proyectos

COMITÉ EVALUADOR

TAMARA VARGAS HOYOS Rol Técnico	**Sara Trujillo Quiceno** Rol Jurídico	**PAULA ANDREA PEREZ PALACIO** Rol Logístico